



Fecha de invitación: 30.10.2015

Señor(es): **CARTEL PARA INVITACION**

Teléfono:
Correo Electrónico:

Fax:

**INVITACION A COTIZAR
CONTRATACION DIRECTA MATERIA DE ESCASA CUANTIA 2015CD-000596-01**

El Departamento de Contratación de Bienes y Servicios de RECOPE le extiende la formal invitación para participar en la **CONTRATACIÓN POR ESCASA CUANTÍA No: 2015CD-000596-01** cuyo objeto es:

Servicio de Catering y entretenimiento para 300 personas con motivo de la celebración del Convivio Navideño 2015, de los funcionarios de San José, Cartago, Alajuela el próximo 04 de
El monto estimado de esta contratación es de: **6.800.000,00 CRC**. La fecha para la apertura y recepción de ofertas está programada para el día **04.11.2015** a las **09:00:00** horas. Este monto se indica únicamente a título de referencia y se ha obtenido mediante investigaciones de mercado; comprende además todos los extremos establecidos en el artículo 12 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa. Las ofertas que se presenten después de la fecha y hora señaladas no serán consideradas.

La oferta debe ser enviada en sobre cerrado al segundo piso del edificio Hernán Garrón Salazar, ubicado en Barrio Tournón 200 mts al este del Periódico la República, Área de Desalmacenaje, Documentación y Archivo, o bien remitida por facsímil al número 2255-15-45; no obstante, deberá ser ratificada por medio de la presentación de la oferta original en el lugar anteriormente indicado, más tardar el día anterior al plazo establecido para dictar el acto de adjudicación.

Cualquier consulta puede canalizarse a través del Área de Contrataciones de Escasa Cuantía de San José, o con quien suscribe esta invitación, al teléfono 2284-2700.

Los Términos de Referencia vigentes y aplicables para ofertar en esta contratación están disponibles en el sitio WEB de RECOPE, www.recope.com, en el apartado de "Información Proveedores - Contratación de Bienes y Servicios - Requisitos, Marco Regulatorio y otros - Procedimientos de Contratación".

Por otro lado, el pliego de condiciones donde se establecen aspectos comerciales y las especificaciones técnicas de este proceso consta de **4 páginas**, las cuales se adjuntan a esta invitación.

Atentamente,

Mario Murillo Loria.



**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
ÁREA DE ESCASA CUANTÍA (CONTRATACIÓN DIRECTA)**

| Pos. | Cantidad | UM | Monto | Moneda |
|------|----------|----|--------------|--------|
| 1 | 1,00 | UA | 6.800.000,00 | CRC |

Descripción Bien o Servicio:
CONVIVIO NAVIDEÑO 2015 ART 107 CONVENCIO
 Especificaciones Técnicas De Aceptabilidad:

a) Servicio Catering

Según las siguientes especificaciones:

Servicio de Parrillada que incluya:

Lomo de res para el BBQ*

Pinchos de pollo BBQ*

Gallitos de salchichón criollo acompañado de delicioso chile panameño*

Yuca a moho cubano

Chilera especial de la casa

Chimichurri especial de la casa

Acompañada de tortillas de maíz, escabeche, chilera chimichurri

*Los cortes de carne a utilizar serán de primera calidad

Servicio de bocas

Ceviche de tilapia

Pincho de camarón

Frijoles blancos

Dip de cebollino con tostaditas

Patty caribeño

Servicio de chicharronada

Ensalada hawaiana con piña

Deliciosa pierna de cerdo con salsa navideña de la casa*

Chicharrones con tortilla*

La chicharronada deberá realizarse durante el transcurso de la actividad, a la leña y en paila.

*Los cortes de carne a utilizar serán de primera calidad

Postre:

Mousse de chocolate

Mini suspiro limeño

Bolitas de coñac

Cajetas de coco

Bebidas:

Refrescos gaseosos en envases de 3000 mililitros, de tres clases distintas como mínimo, manteniendo las mesas abastecidas durante toda la actividad, de marca igual o similar a Coca Cola, Fanta, Fresca, Ginger Ale. También debe ofrecer un coctel de bienvenida a la entrada.

Hielo:

Se deberá colocar una hielera en cada mesa y frecuentemente abastecer la misma para el adecuado consumo durante la actividad.

ADEMÁS DEBE OFRECER:



**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
ÁREA DE ESCASA CUANTÍA (CONTRATACIÓN DIRECTA)**

- ü Instalación de 30 mesas con capacidad para 10 personas.
- ü Instalación de 300 sillas debidamente decoradas.
- ü Mantelería de dos colores combinados por cada mesa a escoger por la Comisión encargada de la actividad.
- ü 30 Centros de mesa para decoración (antes del día de la apertura, se deberá presentar muestra ante la Comisión encargada de la actividad).
- ü Menaje que incluya (vasos, vajillas, cubertería, etc.)
- ü Servilletas durante toda la actividad.
- ü Servicio de salonereros (mínimo 6)
- ü Servicio de dos parrilleros
- ü Instalación de 12 mesas rectangulares para buffet y estación de comida.

Se debe garantizar que el adjudicatario cumpla con las normas de higiene requeridas para la manipulación de alimentos, por medio de las copias de los certificados de los colaboradores que intervendrán en la confección de las comidas.

Recope se reservará el derecho de verificación del lugar donde se manipularán los alimentos que no se elaboren en el lugar del evento.

b) Montaje Del Evento:

Tipo Buffet con dos estaciones como mínimo para evitar largas filas.

El adjudicatario deberá ofrecer el transporte del personal que brindará el servicio, así como Menaje y Equipo a utilizar, para la adecuada atención de los asistentes a la actividad.

El adjudicatario deberá ofrecer un toldo 12x 24 metros con luces para poder colocar las mesas y las sillas requeridas anteriormente.

Se requiere que la instalación de las mesas y toldo se realice como mínimo tres horas antes de la actividad en el Centro Recreativo en San Antonio de Belén.

Las pólizas y seguros de los integrantes del Servicio de Catering serán cubiertos por el adjudicatario.

c) Servicio De Entretenimiento

Servicio Musical:

Se requiere los servicios de una Discomóvil Profesional de renombre en el territorio nacional, con DJ y mezclas de música variada.

Servicio de Audio, Iluminación y Efectos

Se deberá contar con un sistema de audio y amplificación el cual deberá ser de reconocidas marcas igual o similar a la marca Meyer. El equipo de audio a utilizar deberá ser capaz de cubrir el área total del Centro de Recreación donde se llevará a cabo la actividad.

Los micrófonos a utilizar deberán ser de marcas reconocidas iguales o similares a Sennheisser, además deben ser inalámbricos.

El proveedor deberá contar con un servicio de iluminación profesional, luces rítmicas digitales (inteligentes) con efectos de discoteca (mínimo 6 barras Led, mínimo 2 Laser Full Color), máquina de niebla. Las cuales serán instaladas en la pista de baile y deberán ser controladas por interface de computadora.



**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
ÁREA DE ESCASA CUANTÍA (CONTRATACIÓN DIRECTA)**

El proveedor deberá indicar en su oferta las marcas de los equipos de audio, iluminación y efectos a utilizar el día del evento, para lo anterior es necesario presentar las especificaciones técnicas de los mismos.

Toro Mecánico
Toro mecánico de altísima calidad
Con un área de 25 a 35 m²
Representación de dos tiempos de 30 minutos cada uno

CIMARRONA
Servicio de cimarrona profesional, con una duración de una hora.

d) Ambientación Del Lugar:

Decoración para una noche vaquera, con pacas de heno, manteles a cuadros, como mínimo.

Forma de pago: El servicio será cancelado 100% al concluir el mismo, una vez entregado a satisfacción el informe de la actividad, la factura timbrada a nombre de RECOPE y el original de la orden compra local ante la Dirección de Recursos Humanos, ubicado en el piso número 7 del Edificio Hernán Garrón Salazar (Antiguo BICSA), en Barrio Tournón, 100 mts este del Periódico La República.

Se cuenta con el recurso humano (responsables Ivannia Solís Granados, Carmen Herrera Chaves, Guillermo Zárate Cordero y Priscila Arguello Villalobos) y materiales (instalaciones y equipamiento del Centro de Recreo en San Antonio de Belén, carretera a san Rafael de Alajuela, del cruce de la Panasonic 400 metros oeste.) para la coordinación de la actividad solicitada.

Se requiere que el proveedor realice una visita a las instalaciones del Centro Recreativo en San Antonio de Belén, carretera a san Rafael de Alajuela, del cruce de la Panasonic 400 metros oeste, para que verifique el alcance de la contratación.
Las pólizas y seguros de los integrantes del grupo y miembros de los espectáculos serán cubiertos por el adjudicatario.

-PARA CUALQUIER CONSULTA RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES POR FAVOR LLAMAR: TEL: 2284-27-00 EXTENSIÓN 2605 SR: GUILLERMO ZARATE--IVANNIA SOLIS 4814

"Los términos de referencia vigentes y aplicables para ofertar en esta contratación, son de servicios, y están disponibles en el sitio WEB de RECOPE, www.recope.com, en el apartado de "información proveedores-Contratación de Bienes y servicios, Marco regulador y otros- procedimientos de Contratación".

-DEBE REALIZAR VISITA AL LUGAR DE LA OBRA:

-DIA: LUNES 02 DE NOVIEMBRE 2015

-HORA: 9:00 AM

-LUGAR: Centro de Recreo en San Antonio de Belén, carretera a san Rafael de Alajuela, del cruce de la Panasonic 400 metros oeste.

-ATENDERA: MARÍA DEL CARMEN HERRERA CHAVES--PRISCILA ARGUELLO 2284-27-00 EXT-4811

-SI PARA ESTA CONTRATACION EN LA CUAL FUE INVITADO NO PARTICIPA, DEBE ENVIAR UNA NOTA INDICANDO LA RAZON, DE LO CONTRARIO SE LE APLICARA UNA SANCION DE ACUERDO A LA NUEVA LEY DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA.

-AL ENVIAR SU OFERTA POR FAX, POR FAVOR ASEGURESE DE QUE LA MISMA INGRESO A RECOPE, LLAMANDO -----TELEFONO: 2284-27-.00 EXTENCIÓN (4640).



**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
ÁREA DE ESCASA CUANTÍA (CONTRATACIÓN DIRECTA)**